

Expediente: 478/20-I2
Carátula: CHAVEZ SANDRA LORENA Y OTRO C/ OLID ANGELA LEONIDEZ Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264241341 - CHAVEZ, SANDRA LORENA-ACTOR
20264241341 - PONCE, ROSA DE LOS ANGELES-ACTOR
90000000000 - OLID ANGELA LEONIDEZ Y RACEDO JORGE LUIS S.H., -CODEMANDADO 1
90000000000 - OLID, ANGELA LEONIDEZ-DEMANDADO
20274010003 - RACEDO, JORGE LUIS-DEMANDADO
90000000000 - OLID ANGELA Y RACEDO JORGE S.H., -CODEMANDADO 2
20264241341 - CORDOBA, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 478/20-I2



H105035725727

CHAVEZ SANDRA LORENA Y OTRO c/ OLID ANGELA LEONIDEZ Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°478/20-I2. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Se provee la presentación del letrado JUAN JOSÉ CÓRDOBA: Atento a lo peticionado, y constancias del presente expediente, del que surge que la parte demandada se encuentra debidamente notificada del proveído del 03/06/2025, quién no formuló observaciones y/o impugnaciones a la planilla de HONORARIOS efectuada por el letrado Juan José Córdoba, la que asciende a la suma de \$ 3.620.916,80 calculada al 31/05/2025, corresponde tener la misma por aprobada, art. 147 del CPL. 478/20-I2.-Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 23/06/2025

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.